



MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 151
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 09 de agosto de 2022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 49, finalizado el 31 de Marzo de 2022. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

5 días - N° 396137 - \$ 4390 - 29/07/2022 - BOE

PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A.

POTRERO DE GARAY

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - ORDINARIA - El Directorio de Puerto del Águila - Country Náutico S.A., mediante acta del 16/06/2022, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 13/08/2022 a las 15hs. en primera convocatoria, y a las 16hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Presentación y Aprobación de Revisión de Presupuesto 2022; 3º) Presentación por parte del Directorio de los lineamientos de un Master Plan de mejoras y ampliación de la infraestructura de servicios del barrio; 4º) Modificación del Reglamento Interno en sus arts. 5 y 6 (locación,

socio temporario); 5º) Modificación del Reglamento Interno en sus arts. 17, 18, 19, 20 y 21 referidos al procedimiento y régimen de sanciones y facultades del Directorio y de la Comisión de Disciplina; 6º) Tratamiento y Aprobación de nuevo Reglamento Constructivo; 7º) Tratamiento y Aprobación del nuevo Reglamento Náutico. 8º) Convocatoria a vecinos a formar parte de las Comisiones del Barrio. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día miércoles 10/08/2022 a las 15 hs. La comunicación debe realizarse al mail asambleapda2022@gmail.com, o presentarse en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (sito en calle Artigas 130, 2do piso, Of 3 de la Ciudad de Córdoba). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS". Fdo. Julio Jordán - Presidente.

5 días - N° 395515 - \$ 11026 - 27/07/2022 - BOE

AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS ASOCIACIÓN CIVIL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA. Por Acta N° 585 de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2022, a las 19,00 horas en la sede social en calle Juan Carlos Sapolski 2645, barrio, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Cambio del domicilio de la sede social. 3) Reforma integral de Estatuto Social. 4) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 29 de septiembre de 2021. 5) Elección de autoridades. 6) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 7) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 8) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 9) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 10) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 11) Consideración de aumento de cuota social. 12) Autorización para la realización de rifa, tómbola, bingo según convengan, de acuerdo a la legislación vigente. Transcripción los artículos del Estatuto, según lo reglamenta Art. 37: Art. 38: "La Asamblea aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 13 inc d. Una hora después de citada para la Asamblea y no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además en cada Asamblea deben elegir dos socios para que en representación de la misma firman y aprueban el acta junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberá concurrir personalmente a las Asambleas no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otro socio o extraño". Art. 39: "Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vice-presidente y en ausencia de estos por un miembro de la C.D. elegida por la Asamblea." Art. 40: "Las Asambleas no podrán resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en la orden del día." Art. 13 inc d): "Los derechos de los socios activos y vitalicios: ...inc d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviera 18 años

de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudare cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.-

8 días - N° 394903 - \$ 18212 - 29/07/2022 - BOE

**CENTRO VECINAL
DALMACIO VELEZ SANSFIELD**

SAN FRANCISCO

El CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SANSFIELD CUIT: 30-66915636-3 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del mes de Agosto de 2022 a las 20 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso n° 1440, de esta ciudad de San Francisco. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de un nuevo ESTATUTO SOCIAL.

8 días - N° 392675 - \$ 1904 - 22/08/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE EMBALSE LTDA.**

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Embalse Ltda., conforme a lo dispuesto en el Art. 30, 34 y 48 del Estatuto Social CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2022 a las 14 hs., en el local denominado Salón "TIO TOM" sito en calle Hipólito Irigoyen 422 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Placas recordatorias en memoria de los consejeros fallecidos Héctor Omar Solís y Juan Antonio Duarte. 2. Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente al Presidente y Secretaria. 3. Explicación de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea correspondiente a los Ejercicios Económicos N.º 77 y N.º 78. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros y demás información anexa, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Gestión del Consejo de Administración todo correspondiente a los Ejercicios N.º 77 y N.º 78 cerrados el 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021 respectivamente. 5. Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente a los Ejercicios N° 77 y N°

78. 6. Autorización de venta de 5 lotes de terreno de propiedad de la Cooperativa situados en Loteo "Elvira Funes" (entre Barrio Elpidio Amaya y Estación GNC). Lotes N° 20, 21, 23, 24 y 25 de la Mz 103.- 7. Autorización para incorporación a la Federación de Cooperativas F.A.C.E. y la correspondiente desafiliación de la FECECOR. 8. Tratamiento Artículo N.º 50 Estatuto Social (Remuneración a consejeros). 9. Solicitud de Instituciones – Aporte voluntario. 10. Designación de tres (3) asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 11. Elección de ocho (8) Consejeros Titulares por tres (3) Ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los Consejeros: BARRIENTOS OSCAR HERNAN, GOTTA ARIAN VERONICA, CAPARROS MAURICIO, RINALDI ENRIQUE, VELEZ MERCEDES IVANA, PEREZ ALEXIS RAUL TOMAS, SILVA ARNALDO ROQUE y GARBARINO MARIA TERESA. 12. Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por un (1) Ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia. 13. Elección de Síndicos: a) Elección de un (1) Síndico Titular por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. ALBERTO ISMAEL VASQUEZ. - b) Elección de un (1) Síndico Suplente por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. GACHE MARIANO HERNAN según el Art. 63 del Estatuto Social. A los efectos de la realización de la Asamblea se aplicarán los Art. 31, 32, 33, 34, 46 y 48 del Estatuto Social. La documentación a tratar en la presente Asamblea, como así también el Padrón de Asociados, estará a disposición de los mismos, de Lunes a Viernes de 08:00 Hs. a 13:00 Hs. en Hipólito Irigoyen 256/258 de esta localidad de Embalse. LA SECRETARÍA.

3 días - N° 393687 - \$ 6523,50 - 28/07/2022 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 504, de fecha 14/07/2022, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de agosto del 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Octubre de 2021 y razones de su tratamiento fuera de tér-

mino"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 394831 - \$ 4895 - 02/08/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
ENCUENTRO DE VIDA**

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva de fecha 24/06/2022 se convoca a los asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de Julio de 2022, a las 16,00 horas, en la sede social sita en Avda. Los Olmos N° 262 de Villa Santa Cruz del Lago – Pcia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la Resolución de la Asamblea Virtual de 2021. 3) Ratificar la Asamblea del 07 de Febrero de 2022 4) Tratamiento y consideración de la Memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/01/22. 5) De acuerdo a la observado por IPJ Expte del 25/03/2022 se completa planilla certificada por Policía. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 395191 - \$ 1674,75 - 27/07/2022 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO TERCERO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Independencia y Saavedra Lamas de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificar punto 2 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022, en lo que respecta a consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de agosto de 2.020, y Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de agosto de 2.021; 3) Ratificar y rectificar

punto 3 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022 en lo relativo a la elección de autoridades de acuerdo a las observaciones en la Resolución de rechazo de trámite de fecha 22 de junio 2022 Expte. N° 0007-203492/2022 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; y 4) Ratificar punto 4 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022 en relación a las razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 395602 - \$ 2752,50 - 27/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL SOLIDARIA RAICES TRADICIONALES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 29 de Julio de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Antucura N° 9752, B° Villa Allende Parque, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de Presidente – Vicepresidente -Secretario – Pro Secretario - Tesorero – Pro Tesorero -3 Vocales Titulares – 3 Vocales Suplentes y miembros Comisión Revisora de Cuentas – 2 Titulares y 2 Suplentes. 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de término.

3 días - N° 395210 - \$ 1591,50 - 28/07/2022 - BOE

HERNANDO BOCHIN CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 22 de Agosto de 2022 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle Liniers N° 241 de la ciudad de Hernando, según el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Contables, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 49, N° 50, N° 51 y N° 52, cerrados el 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021 respectivamente. 4.- Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de la entidad la comisión escrutadora de votos. 5.- Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vi-

ce-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplentes todos por un año. 6.- Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

8 días - N° 395539 - \$ 5702 - 03/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de agosto de 2022, a las 21.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento de la renuncia del Sr. Mariano Gustavo Floreancig, a su cargo de vocal suplente de la Comisión Directiva. 4) Designación de un nuevo vocal suplente. 5) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 395243 - \$ 1348,50 - 27/07/2022 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 29 de julio del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social con dirección en la Calle Sargento Cabral 1031, B° San Vicente, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de las Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Reforma Total del Estatuto. 4) Elección de las Autoridades.

3 días - N° 395661 - \$ 887,25 - 28/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR POETA LUGONES

TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 67 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de agosto de 2022 a las 19:00 hs., sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, respetando los protocolos sanitarios exigidos del COE lo-

cal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° XV Cerrado el 31/12/2021. Fdo: La Comisión Directiva Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – mails bibliotecalugones592@gmail.com – Tancacha Pcia. de Córdoba – Reconocimiento N° 2936 Alta Beneficiario N° 162374, Presidente: Gómez María Cristina Secretaria: Baigorria Alejandra Noemí.

5 días - N° 395472 - \$ 3102,50 - 29/07/2022 - BOE

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA

RIO CUARTO

CONVOCASE, a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse, el día 17 de Agosto de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quó-rum necesario, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y rectificación de los puntos tratados en la asamblea de fecha 04 de Marzo de 2022. Lugar de celebración: Sede social de calle Mitre 930 de la Ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 395505 - \$ 1478,75 - 29/07/2022 - BOE

ARDION S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de ARDION S.A. (C.U.I.T. 33-71710141-9), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12/08/2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Carola Pons 125, Arroyito, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y

su destino. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la renuncia presentada por el señor Mauro Batisteza a su cargo de Director Titular. Designación de su reemplazo. 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio económico. 10) Designación de Validador para presentar la Asamblea ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 395743 - \$ 10170 - 29/07/2022 - BOE

FLY KITCHEN S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "FLY KITCHEN S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Agosto de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior nro. 7525 de barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2022; 3) Elección de autoridades y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 395975 - \$ 4720 - 29/07/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL GANADERÍA DEL NORTE DE LA CIUDAD DE DEÁN FUNES

Sociedad Rural Ganadería del Norte de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín de la provincia de Córdoba, República Argentina CONVOCA una Asamblea General Ordinaria Rectificativa/Ratificativa de las Asambleas llevadas a cabo con fecha 30 de Septiembre de 2021 y 27 de Mayo de 2022 , para el día 30/08/2022

, a las 20 :00hs en la sede Ruta nacional 60 km 826 de la ciudad de Deán Funes, con el siguiente orden del día: 1º Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con presidente y secretario. 2º Rectificar /ratificar la Asamblea General Ordinaria del 30/09/2021 en todos sus puntos hasta la fecha 27/05/2022, fecha que se dio lugar a otra Asamblea General Ordinaria. 2 ° Rectificar/ ratificar la Asamblea General Ordinaria del 27/05/2022 en todos sus puntos. 3º Tratamiento de las observaciones a y c de la resolución de rechazo 0007-202775/2022.

3 días - N° 395583 - \$ 1519,50 - 29/07/2022 - BOE

RADIO ELECTRON S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. HELENA LILIA KEILTY vda DE BIASI y de DANIEL HIPOLITO BIASI, en su carácter de presidente y director de ELECTRON S.A. CONVOCA Asamblea General Ordinaria a realizarse el día once(11) de agosto del corriente año dos mil veintidós a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 11:00 hs, en la sede de la Empresa sita en Cabrera 726 de esta Ciudad a los fines de tratar el siguiente orden del día 1-Designacion de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.- 2. Remoción del cargo de directora y vicepresidenta de la sociedad RADIO ELECTRON S.A., a la Señora María Elena Biasi, por mal desempeño y conclusión del término de la designación de directorio según período 6.12.2019 al 31.07.2022 3.- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres ejercicios posteriores.- 4.- Asignación de honorarios al Directorio para los tres ejercicios.- Quedan Ustedes debidamente notificados.- Río Cuarto, 20 de Julio de 2022.

4 días - N° 395668 - \$ 4280 - 28/07/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Julio de 2022, a las 21.00 hs., en primera convocatoria y a las 21.30 hs., en segundo llamado, a realizarse de manera presencial, en su sede social sito en calle Av. Hipólito Irigoyen esq. Zabala Ortiz, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de Asamblea anterior.2) Informe de los motivos por los cuales se realiza Asamblea fuera de término.3) Consideración de la Memoria 2021.4) Consideración de Balance General Ejercicio 2021, suscripto por Contador

Público.5) Aprobar gestión de Comisión Directiva por el ejercicio 2021.6) Reforma de Estatuto Social, según Res. 50/2021 de IPJ, que dispone 3 miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas.7) Aprobar el importe de la Cuota Social.8) Designar 2(dos) socios asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 396044 - \$ 3170,40 - 27/07/2022 - BOE

CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

Por Acta N° 297 de la Comisión Directiva de fecha 16/07/2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día sábado 13/08/2022, a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Emilio Lamarca N° 1142, de la ciudad de Villa Allende provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 396045 - \$ 2392,80 - 27/07/2022 - BOE

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26/08/22, a las 19,30 hs, en Sede Social, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de 2 Socios para firmar el Acta con-juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Rectificación del plazo de publicación en Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. (Art.37). 3. Ratificación de los puntos del Orden del Día N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/21. De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 396112 - \$ 7609,60 - 03/08/2022 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12 de Julio de 2022, se resolvió convocar a los socios del CORDOBA ATHLETIC CLUB para el día 30 de Julio de 2022, a las 10,00 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en nuestra sede social de calle Argenta

ñaraz y Murguía N° 3251, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1*) Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea. 2*) Reforma Estatutos Sociales: Adecuación del Art.34 a la Resolución 50/2021 de IPJ y al art. 172 del CCCN. 3*) Información Propuesta para la realización de un Espacio Educativo y Cultural en la sede Anexo "Bimbo Rizzuto" por el plazo de 30 años y su posterior autorización. La Comisión Directiva.

3 días - N° 396144 - \$ 2774,40 - 27/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 316, de fecha 18 de Julio 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2022, a las 8:30 hrs., en primera citación y a las 9:00 hrs. en segunda citación, la que se desarrollará a distancia de conformidad a lo establecido en las Resoluciones 25G/20 y 50T/21 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que a los efectos de participar en la asamblea deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom", siendo los datos de acceso a la sala de reunión virtual: <https://us06web.zoom.us/j/89009906579?pwd=S2NkdTdtTlNXVzNTZCtjQVNFZjROZz09>, ID de reunión: 890 0990 6579, Código de acceso: 666728; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Informe sobre las razones por las cuales se convoca y celebra la Asamblea fuera del plazo fijado por el art. 42 del Estatuto Social. 3) Informe de las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas al trámite de inscripción del Acta de Asamblea de Asociados Nro. 19 de fecha 19 diciembre de 2020 y de la propuesta formulada por dicho organismo a los fines de la aprobación e inscripción de las actas asamblearias pendientes de registración. 4) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria nro. 19 de fecha 19 de Diciembre de 2020. 5) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria nro. 20 de fecha 7 de Agosto de 2021. 6) Ratificación del acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 21 de fecha 7 de Agosto de 2021. 7) Lectura y consideración de memoria anual por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 8) Homenaje a los asociados fallecidos. 9) Salutación a los

asociados que cumplen 25 años como socios de la Asociación. 10) Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categorías de los socios. 11) Determinación del valor de la cuota societaria para el período 2022/2023. 12) Informe de gestión de Comisión Directiva periodo 2021. 13) Lectura y consideración del balance, inventario, cuadros de ingresos y egresos, cálculo de gastos y recursos, informe del Tribunal Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 14) Consideración del Convenio celebrado entre la Municipalidad de Córdoba y la Asociación con fecha 20 de Diciembre de 2020 y sus convenios modificatorios posteriores. 15) Aprobación del reglamento sobre la percepción de remuneración de la Comisión Directiva. 16) Creación del Comité de Seguridad del Paciente y del Anestesiólogo. 17) Elección de autoridades: Secretario General, Secretario de Publicaciones, Secretario Gremial, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular, Quinto Vocal Titular y Vocal Suplente, Tribunal Revisor de Cuentas y plazo de duración de los cargos. 18) Proclamación de las autoridades electas y constitución de la nueva Comisión Directiva. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res. 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a las asambleas convocadas, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. adaarc@adaarc.org.ar un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarlo desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 396169 - \$ 14157,60 - 27/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

La comisión directiva de "La Asociación Civil Centro Comunitario Esperanza" convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito Cortada del Rosario N° 657, Barrio Recreo Norte Guiñazu, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día 30 de Julio de 2022 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria anual y estados contables correspondiente a los ejercicios

2018, 2019, 2020 y 2021 .2) Renovación total de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas y Junta Electoral. Córdoba, 15 de Julio de 2022.

3 días - N° 396213 - \$ 2154 - 29/07/2022 - BOE

FEDERACION DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLE Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA

Por Acta N°712 del Consejo Directivo, de fecha 19/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de agosto de 2022, a las 16 horas, en la sede social, calle Buenos Aires 840, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de la memoria anual. Tercero: Lectura y consideración de la documentación contable, balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2022, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo Directivo, hasta el 31 de marzo de 2022. Notas: La asamblea se realizara en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social "Artículo 33º: Las asambleas se llevaran a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad mas uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos como los otros serán denominados indistintamente como "asambleístas"), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si transcurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 396223 - \$ 5834,40 - 28/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS DEL DEPTO. ISCHILIN

DEAN FUNES

EL CENTRO DE JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS DEL DEPTO. ISCHILIN convoca a sus asociados/as para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 27/08/2022 a las 9:00 hs. en la sede social, sito en calle Lavalle N° 263 de esta ciudad de Deán Funes para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Explicar a los socios el porqué de la realización de una

nueva Asamblea General Ordinaria. 2 Reforma del Estatuto Social Conforme al Art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del Código Civil de Comercio de la Nación. 3 Consideración de la Memoria y Balance generales y cuadro de resultado e informe del auditor independiente correspondiente a los Ejercicios N°38-39-40-41 cerrado el 30/04/2019; 30/04/2020; 30/04/2021 y 30/04/2022 respectivamente. 4 Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Memoria de la Comisión Directiva de los ejercicios Comprendido desde 01/05/2018 la 30/04/2022. 5 Renovación TOTAL de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6 Designación de dos Socios presentes para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 396232 - \$ 3685,20 - 28/07/2022 - BOE

CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON

COLONIA CAROYA

Por Acta N° 2021 de la Comisión Directiva de fecha 16/07/2022, se convoca a las personas asociadas al Club Juventud Agraria Cólón a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día domingo siete de agosto de 2022 a las 10:00 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos comprendidos entre: el 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, el 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 y el 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los siguientes Ejercicios Económicos: 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 y 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021; 4) Elección de autoridades y 5) Actualización de cuotas sociales. Información necesaria a disposición en la sede social. Fdo.: Comisión Directiva.

8 días - N° 396239 - \$ 11958,40 - 04/08/2022 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/08/22 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razo-

nes por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de lo dispuesto en el inc. 1° art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado con fecha 1/07/20 y finalizado el 30/06/21. Presentación de Memoria y Balance General 4) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades. 7) Prescendencia de la sindicatura. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.-

5 días - N° 396262 - \$ 6598 - 01/08/2022 - BOE

INGRECOR S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGRECOR S.A. (C.U.I.T. 30-71708472-8), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12/08/2022, a las 11:30 horas, en la sede social sita en Carola Pons 125, Arroyito, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la renuncia presentada por el señor Mauro Batisteza a su cargo de Director Titular. Designación de su reemplazo. 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio económico. 10) Designación de Validador para presentar la Asamblea ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse

reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 395740 - \$ 10190 - 29/07/2022 - BOE

CONSEJO DE LA MUJER

COSQUÍN

Por Acta Nro 448 del 11/07/2022, la Asociación Civil para el Desarrollo y Promoción de la Mujer "CONSEJO DE LA MUJER" COSQUIN convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de Agosto de 2.022, a las 15:00 horas en la sede social de la Entidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta junto a la Presidente y Secretaria. 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la documentación contable por el Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021, Memoria, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público.

3 días - N° 396352 - \$ 2001 - 29/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL

IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO

CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el 31 de Agosto de 2022 a las 18:00 Hs., a realizarse a realizarse de forma presencial en la sede social de calle Guido Buffo N° 145 B° Luis de Tejada de la Ciudad de Saldán. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Explicar el motivo de demora de esta Convocatoria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 396411 - \$ 1830 - 29/07/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

La comisión Directiva de la Sociedad de bomberos Voluntarios de Mina Clavero convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 2.022, a las 19:00 horas, en el Salón Multiuso "Mi Purísima" (Ex peregrino) sito

en calle Hermana Soto e Irineo Altamirano, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por el cual la asamblea se realiza fuera de la sede social; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Tratamiento y aprobación de la reforma integral del Estatuto Social para la adecuación a la legislación vigente.

3 días - N° 396455 - \$ 2486,40 - 29/07/2022 - BOE

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - UNIVERSIDAD JESUITA. De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Estatuto y la sesión del Honorable Directorio de la Universidad Católica de Córdoba del día 21 de julio del año 2022, se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Agosto de 2022, a las 11:15 horas, en la sede del Edificio Centro situado en la calle Obispo Trejo n° 323, en la que se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Causales de la Convocatoria fuera de término estatutario. 2) Elección de dos socios para que refrenden el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 28/02/2022. 4) Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de cuatro Directores Titulares y de cuatro Directores Suplentes. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba, 27 de Julio de 2022. Rector.

1 día - N° 396481 - \$ 1136 - 27/07/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva, del 22 de Julio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de Agosto de 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Cervantes 3329, para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1) Designación Comisión de Poderes. 2) Designación dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, 3) Designación Comisión Escrutadora. 4) Lectura de Memoria. 5) Consideración Estados Contables, Cuadros Anexos e información complementaria del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Lectura Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Renovación Parcial de Autoridades por vencimiento de mandatos. Elección seis vocales titulares y dos suplentes con mandatos por dos años. Elección tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año. 8)

Razones por los que no se realizó en término la Asamblea. Los interesados en participar de la misma podrán enviar su consulta al mail gerencia@ruralsfco.com.ar medio por el cual se enviará la información solicitada.

3 días - N° 396507 - \$ 4322,40 - 29/07/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 688 de fecha 8 de febrero de 2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 15 de agosto de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, sito en calles Maestro García y Héroes de Malvinas, de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el alistamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Google Meet bajo el código de acceso meet.google.com/gyw-ihqj-juq, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 - "T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario, 2°) Reforma del Art. 19) del Estatuto Social. El Consejo Directivo.

3 días - N° 396566 - \$ 3444 - 29/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

El Directorio de la "Asociación La Reserva S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en los términos de la Ley de Sociedades n° 19.550) para el día viernes 12 de agosto de 2022, a las 18:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto) y 19:00 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Salón de Usos Múltiples del Barrio Villa Residencial La Reserva, de la ciudad de Córdoba, el día y horario precitado y a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Presentación, análisis y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio que va del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 3) Presentación, análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio que va del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 4) Designación de nuevos directores los que serán elegidos por el voto de los socios presentes. 5) Propuesta, análisis y aprobación de expensa

extraordinaria que corresponda a los meses septiembre de 2022 a abril de 2023, ambos inclusive, con destino al pago de mejoras estructurales y de servicio según plan de obras que se pondrá a conocimiento y consideración de los socios por el plazo de ley previo a la Asamblea. --- Se les recuerda a los accionistas que, en los términos del art. 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su presencia a la Asamblea con al menos con tres (3) días de anticipación a la misma ante la administración o guardia del ingreso del Barrio Villa Residencial La Reserva acompañando nota escrita según modelo que obra en administración. --- El Directorio.

5 días - N° 396279 - \$ 8905 - 02/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MICOLÓGICA CARLOS SPEGAZZINI ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 2022 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, de manera presencial, a celebrarse en la sede de la Asociación, sita en calle Av. Vélez Sársfield N° 1.611, Piso 1°, Ciudad Universitaria (Laboratorio de Micología, Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas), de la Ciudad de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea; 2°) Ratificación y rectificación de Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04 de Diciembre de 2.020, conforme las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas por Resolución N° 1506 "F"/2022, de fecha 10 de Junio de 2022. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 396722 - \$ 1079,60 - 27/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL LA MEDITERRÁNEA

Asociación Mutual La Mediterránea, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto del 2022 a las 17:00hs., en el domicilio de Av. Caraffa N° 2007, para tratar y considerar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos con sus notas y anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Económico N°10 iniciado el 1° de Julio de 2021 y cerrado el 30 de Junio de 2022. 3°) Tratamiento y consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 4°) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las

listas si las hubiera.5°) Constitución de la Junta Electoral.6°) Renovación de la totalidad de las Autoridades que integran el Consejo de Directivo y la Junta de Fiscalizadora.

1 día - N° 396760 - \$ 1094 - 27/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERICO RINCON

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el 5 de Agosto de 2022 a las 15:30 hs en la sede social sita en calle El Moradillo s/n, Barrio Centro, de la localidad de Embalse, Cba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretaria ; 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31/12/2021; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Reforma de Estatuto; 5) Consideración del monto de la cuota social. La Asamblea se realizará dando cumplimiento a disposiciones sanitarias vigentes. LA SECRETARIA.

3 días - N° 394971 - s/c - 27/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa-rectificativa para el día 19 de Agosto de 2022 a las 19:00 hs. en su sede social sita en calle Belisario Roldan N° 201, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Consideración de motivos por convocatoria fuera de término; 3) Consideración de memoria por el ejercicio cerrado al 30/06/2020, y balance general, cuadro de recursos y gastos y anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2020; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30/06/2020. 5) Ratificar en su totalidad los puntos del orden del día primero, segundo y tercero tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019, según lo observado en Resolución N° 1863 "F"/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas, 6) Rectificar el punto cuarto del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019, por no respetarse lo establecido en el artículo N° 13 del estatuto social en cuanto a la reelección en los cargos; 7) Rectificar

el punto quinto del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019 en cuanto a que el monto de la cuota social designada en ese momento hoy esta desactualizada.

3 días - N° 395316 - s/c - 27/07/2022 - BOE

CENTRO COMUNITARIO EL VAGÓN ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2022, a las 18 horas en la sede social Laques 9775 villa cornu, cordoba. Para tratar el siguiente orden del día. 1) designación de dos personas asociadas que suscriban el acta junto a presidenta y secretaria. 2) Consideración de la memoria , informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. La comisión directiva.

3 días - N° 395965 - s/c - 27/07/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 2022 a las 15 horas en la sede social Bv. Almafuerde 380, Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2021. 4°) Cuota Social.-

3 días - N° 396017 - s/c - 29/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Septiembre del año 2022 a las 18:00 horas en la Sede Social sita en calle Dr. Amadeo Sabattini N° 120 de la localidad de Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria; 2) Causa de la Convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria 2020 y Memoria 2021, Informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 24 finalizado el 30 de Noviembre de

2020 y Ejercicio N° 25 finalizado el 30 de Noviembre de 2021 respectivamente 4) Aumento de Cuota Social.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 396211 - s/c - 28/07/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 21/7/2022 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 19/8/2022 19.30 hs, en Sarmiento 112, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/03/22; 3) Renovar autoridades s/estatuto; 4) Considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 396034 - s/c - 27/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

DEÁN FUNES

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de agosto de 2022, a las 19 h, en la sede de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, sita en calle Italia 163 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- b) Motivos por los cuales la Asamblea no fue convocada en término.- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021.- 4) Fijación de la cuota societaria, aprobada por Comisión Directiva, ad-referendum de la Asamblea.- 5) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 396134 - s/c - 27/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL JUNTOS POR OLIVARES

Comisión Directiva de "ASOCIACION CIVIL JUNTOS POR OLIVARES" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 del mes agosto del 2022 en el horario de las 19 hs. en Calle Caseros 93, barrio Ñupora, Rio Ceballos, Colon, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física al lugar citado, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/gqs-ccsj-nmm a fin de considerar el siguiente orden

del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos presentación tardía. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de julio de 2019, 2020 y 2021. 4- Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

3 días - N° 396212 - s/c - 28/07/2022 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Agosto de 2022 a las 19:30 hs. en la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis N° 14, de esta localidad de Uchaca, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de esta Asamblea.
- 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio N° 32 finalizado el 30 de Noviembre 2021.
- 4) Se pone en conocimiento de la presente asamblea actos realizados por el Consejo Directivo, quien otorgó Ayudas Económicas con Garantía Hipotecaria, aceptando de plena conformidad la siguiente Hipoteca sobre inmueble rural: Una fracción de campo, ubicada en Pedanía Reducción, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, designada como LOTE 0382-4645, lo que hace una superficie total de TREINTA Y SEIS HECTÁREAS TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.- El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula 1.419.762 del Departamento Juárez Célman, empadronado en la Dirección General de Rentas con la Cuenta N°1804-2820044/4-NOMENCLADOR CATASTRAL HOJA: 00382-Parcela: 04645.- certificado catastral 1.350.470 de propiedad del Asociado N° 8143.
- 5) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos.
- 6) Tratamiento de la cuota social bimestral.
- 7) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo, con la presidencia de los apoderados y representantes de

las listas postuladas. 8) Renovación de Autoridades, con la elección de Un tercio del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar: el de Presidente, Secretario, Vocal Titular y Vocal Suplente.-

3 días - N° 396220 - s/c - 28/07/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Agosto de 2022 a las 20 hs., en la sede social sita en Saúl Taborda s/n, de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, con tolerancia de espera de media hora, según la indica el Estatuto Social de la Institución., para tratar el siguiente Orden de día: a) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, firmen el acta respectiva. b) Lectura del Acta Anterior. c) Motivos por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. d) Lectura de la Memoria, Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro. 22 finalizado el 31 de Diciembre de 2021 e Informe revisor de cuentas.

3 días - N° 396265 - s/c - 28/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE RAMÓN GÓMEZ ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva convoca a los asociados a asamblea extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2022 a las 10 horas en la sede social de calle Almirante Brown N° 845 para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación del punto 1 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Lectura del acta de asamblea anterior". 2) Ratificación del punto 2 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Elección de dos asociados a fin de que suscriban junto con el presidente y secretario el acta de asamblea". 3) Ratificación del punto 3 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Reforma de estatuto". 4) Ratificación del punto 4 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial (balance general), estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y 31/12/2020". 5) Ratificación del punto 5 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía "Informe de la comisión

directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en estatuto". 6) Ratificación y rectificación del punto 6 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía "Elección de autoridades".

3 días - N° 396330 - s/c - 28/07/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 8 de Septiembre S/N, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. b) Reforma del Estatuto en su artículo N° 14 por el siguiente "La Fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas, integrada por TRES (3) miembros titulares y UN (1) miembro suplente. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un periodo." c) Elección de un (1) miembro titular de la Comisión Revisadoras de Cuentas faltante por reforma del Estatuto. La Comisión Directiva.

3 días - N° 396478 - s/c - 29/07/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALVINAS ARGENTINAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 21/07/22 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/08/2022 17 horas en Belgrano 279, Malvinas Argentinas II sección, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar memoria, balance e informe órgano de fiscalización ejercicio cerrado 31/12/21; 3) Considerar motivos de asamblea fuera de término. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 396035 - s/c - 27/07/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de agosto de 2022 a las 17:00 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de Mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Motivos por los

cuales se convoca fuera de término a asamblea. 3. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 4. Consideración de Memoria anual año 2021 Balance General 2021, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2021. 5. Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta escrutadora. 6. Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cumplir: un vocal suplente por un año. Por la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares por año. 7. Temas varios. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 396746 - s/c - 29/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA

CONVOCATORIA. La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 29 de agosto de 2022 a las 09.30 hs. en el Salón Auditorio sito en Av. General Paz 79 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por lo cual fue demorada la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3.- Consideración de convenios celebrados durante el ejercicio. 4.- Consideración de Actualización de monto de cuota social. 5.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de dos mil veintiuno. La Comisión Directiva.

3 días - N° 396632 - s/c - 29/07/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - De conformidad a lo establecido en el Art 2 de la Ley 11867 se da a publicidad la transferencia del fondo de comercio sito en Ojo de Agua 34 Local 1 de Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, del que resulta que entre el Sr. JULIAN EDUARDO OLIVERO, DNI 12164703, argentino, casado, de profesión contador, con domicilio real en Aristóbulo del Valle 120, Barrio Bertone, Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, por una parte en su carácter de "El VENDEDOR DEL FONDO DE COMERCIO SITO EN OJO DE AGUA 34 LOCAL 1 DE VILLA GRAL. BELGRANO, CALAMUCHITA, CÓRDOBA" y por la otra, PAOLA ALEXANDRA CAMPANA, DNI 33101427, argentina, comerciante, con domicilio real en Los Castaños 32

de Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, en adelante "LA COMPRADORA DEL FONDO DE COMERCIO SITO EN OJO DE AGUA 34 LOCAL 1 DE VILLA GRAL. BELGRANO, CALAMUCHITA, CÓRDOBA" con fecha 21/07/2022, se ha realizado el contrato de compra venta del aludido fondo de comercio, constituyéndose domicilio legal a los efectos previstos en la aludida ley en Comechingones 459, Villa Gral. Belgrano, Calamuchita Córdoba, Estudio Jurídico Dra. Ana Ravera, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 396001 - \$ 7222 - 29/07/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2021 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1º de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Sindicato correspondiente a ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente. Destino de los resultados de los ejercicios mencionados. Ratificación de los nombramientos y aprobación de la actuación del Directorio y Sindicato Titular.

5 días - N° 395446 - s/c - 27/07/2022 - BOE

QUALITY SERVICE S.A.

RENUNCIA DE DIRECTORES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 17 de marzo de 2022 se resolvió aceptar las renunciaciones de Enio Zampieri, D.N.I. N° 16.015.931 y Mauro Ferreyra, D.N.I. N° 18.863.245, al cargo de Directores Titulares.

1 día - N° 394663 - \$ 160 - 27/07/2022 - BOE

JOSE EDUARDO LUTRI CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO DE EDICTO N° 386035

Mediante el presente se amplía Edicto N° 386035 publicado con fecha 08/06/2022 relativo a "Jose Eduardo Lutri Construcciones S.R.L.", mencionando en esta oportunidad que el mismo tramita por ante el Juzgado de 1º Instancia, C.C. 52 Nominación, Concursos y Sociedades 8º

Sec, en expediente caratulado: "JOSE EDUARDO LUTRI - CONSTRUCCIONES S.R.L. - INSC. REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - EXPEDIENTE NÚMERO 6905664"

1 día - N° 395219 - \$ 250,75 - 27/07/2022 - BOE

QUALITY SERVICE S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 24 de junio de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Mauro Ferreyra, D.N.I. N° 18.863.245; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Enio Zampieri, D.N.I. N° 16.015.931; (iii) Director Titular: Michelle Alby, D.N.I. N° 33.700.117; y (iv) Director Suplente: Gisele Alby, D.N.I. N° 32.314.428; todos por término estatutario.

1 día - N° 394664 - \$ 202 - 27/07/2022 - BOE

DAMARI SOCIEDAD ANONIMA

MONTE BUEY

Por asamblea general ordinaria de fecha 02/07/2022 se eligieron los integrantes del directorio, que quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Stella Maris Cacciagioni de Canavesio DNI 11.069.089; Director Suplente: Héctor Damian Canavesio DNI 29.687.727.

1 día - N° 395387 - \$ 334,40 - 27/07/2022 - BOE

LA MANSION SOCIEDAD ANONIMA

RIO CEBALLOS

Por asamblea gral. ordinaria extraordinaria ratificativa y rectificativa del 13/5/2022, por unanimidad los accionistas resuelven: 1) Rectificar la Asamblea del 21/03/2022 de la conforme lo expresado a continuación: a) Se modifican los siguientes artículos: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la Sociedad asciende a la suma de Pesos Sesenta y Nueve Mil (\$69.000), representada por Seis Mil Novecientas (6.900) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." "ARTÍCULO SÉPTIMO: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se

pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad, y en caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales." b) Se suprime el "ARTÍCULO SEXTO: Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de un voto." c) Se incorporan: "ARTÍCULO NOVENO: En oportunidad de asumir los cargos, los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad, en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria." "ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente." "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya." "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley N° 19.550." 2) Ratificar la asamblea del 21/03/2022 en todos los puntos que no fueron modificados. 3) Aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 395904 - \$ 2046,25 - 27/07/2022 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 504, de fecha 14/07/2022, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de agosto del 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presi-

dente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Octubre de 2021 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 395819 - \$ 4895 - 29/07/2022 - BOE

VM S.A.

VILLA MARIA

PRORROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD – REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 12 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2022 se resolvió: (i) Aprobar la prórroga del plazo de duración de la sociedad en los términos del art. 95, primera parte, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, por un nuevo período de 50 años, a partir de su vencimiento originario que habría de ocurrir el 03 de octubre de 2022; y (ii) Reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "DURACION – Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el día 03 de octubre de 2022."

1 día - N° 395635 - \$ 349 - 27/07/2022 - BOE

LA GALATEA SAS

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO – ACTA RATIFICATIVA. Por acta de reunión de socios del 2/7/2022, se acepta la renuncia del Sr. AGUSTIN ZORRILLA, DNI 28431487, al cargo de Administrador a Titular/ Representante, y se designa como Administrador Titular y Representante al Sr. MATIAS ZORRILLA, DNI 40285516 y como Administrador Suplente al Sr. GABRIEL NICOLAS BARRIOS CHAVEZ, DNI 39622975. Por ello se modifican los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MATIAS ZORRILLA, DNI N° 40285516 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento

del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GABRIEL NICOLAS BARRIOS CHAVEZ, DNI N° 39622975 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MATIAS ZORRILLA, DNI N° 40285516, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Por acta ratificativa del 21/7/2022 se resuelve por unanimidad dejar sin efecto las actas de fecha 21/12/2020 y de 10/02/2022 y ratificar lo resuelto por acta del 2/7/2022.

1 día - N° 395892 - \$ 1304,50 - 27/07/2022 - BOE

CORBLOCK SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

MALAGUEÑO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22-06-2022 de la sociedad denominada "CORBLOCK SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL", se decidió aumentar el capital social, en la suma de Pesos Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Mil (44.800.000,00), elevándolo desde la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) hasta la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (45.000.000,00) emitiéndose como consecuencia de dicho aumento CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS (44.800) acciones, clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal PESOS MIL (\$ 1.000,00) con derecho a CINCO (5) votos por acción cada una. Motivo por el cual se modificó el art. 4° del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4) El capital social es de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 45.000.000,00), representado por CUARENTA Y CINCO MIL (45.000), acciones, clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal PESOS MIL (\$ 1.000,00) con derecho a CINCO (5) votos cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales Nro. 19.550." Asimismo, en dicha Asamblea se decidió

modificar los art. 3º, 9º y 10º del Estatuto Social, los que a continuación quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La fabricación, compraventa, distribución, consignación, mandato y exportación e importación de bloques y elementos prefabricados de hormigón y sus derivados, artículos de cerámica, artículos de cerámica, hormigón, revestimientos, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, adoquines, bloques, viguetas, ladrillos; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo, individuales o colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados, creados o a crearse; revestimientos internos y externos de piletas, instalaciones industriales y/o comerciales; artefactos sanitarios y de grifería y/o sus anexos; artículos de calefacción, refrigeración, eléctricos y sus complementos para instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercaderías de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferreterías, máquinas y accesorios para la industria de la cerámica y construcción. b) El transporte, fabricación, compraventa, distribución, consignación, mandato, exportación e importación de cualquier material, producto y/o servicio relacionado directa o indirectamente a la industria de la construcción, a otras industrias productivas o extractivas y a obras de infraestructura. c) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, modificaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. d) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad podrá participar de toda licitación nacional o extranjera, concurso de precios y/o contratación directa pública o privada. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."; "Artículo 9) En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad, en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe po-

drá ser actualizado por asamblea extraordinaria" y "Artículo 10) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La sociedad no podrá constituirse en garante de terceros"

1 día - N° 395972 - \$ 3488,50 - 27/07/2022 - BOE

MIRU AGROPECUARIA S.R.L.

SINSACATE

ELECCIÓN DE GERENTES MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios del 11/07/2022, los socios de MIRU AGROPECUARIA S.R.L. resolvieron: (i) Designar como Gerentes a los Sres. Carlos Julio Miotti, DNI 11.054.297 y Marcelo Alberto Ruiz, DNI 11.971.367, por el término de duración de la sociedad, quienes actuando en forma individual e indistinta, ejercerán la administración, representación legal y uso de la firma social. (ii) Ratificar los restantes temas tratados en la Reunión de Socios de fecha 01/03/2022 (iii) Reformar el Artículo Octavo del Contrato Social.

1 día - N° 395984 - \$ 301 - 27/07/2022 - BOE

PLATAFORMA CIRCULAR S.A.S.

CUIT N° 30-71726928-0, por: 1) Reunión de Socios autoconvocada y unánime de fecha 30/12/2021, celebrada bajo la modalidad a distancia (conforme Resolución n° 25/2020 de IPJ) utilizando el link meet.google.com/axy-xpbr-iqn se resolvió por unanimidad: a) Aumentar del capital social de la Sociedad desde la suma de \$60.000 (sesenta mil pesos) hasta la suma de \$560.000 (Pesos quinientos sesenta mil) y emisión de nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (Pesos uno), clase B y con un derecho a un voto por acción. Se deja constancia que el aumento los es de conformidad con lo establecido en los arts. 41, 42 y 44 de la Ley 27.349, y art. 149 de la Ley 19.550, e integrado en el acto mediante el aporte en especie que fuera pactado (el "Aporte"), en lo que aquí interesa, entre la Sociedad, Plataforma

Logística SAS, el Sr. Marcos Laffaye, y Circular Inc. en el acuerdo de inversión suscripto por los mencionados con fecha 30 de diciembre de 2021 b) Reforma del artículo quinto (5) del instrumento constitutivo de la Sociedad el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos [\$560.000] ([Pesos quinientos sesenta mil]) representado por [560.000] ([quinientos sesenta mil]) acciones, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."; 2) Reunión de Socios autoconvocada y unánime en fecha 22/06/22, celebrada bajo la modalidad "a distancia" (conforme Resolución n° 25/2020 de IPJ), utilizando el link <https://meet.google.com/frz-hjmf-nng> resolvió por unanimidad lo siguiente: a) Rectificación de lo Resuelto por Reunión de Socios de fecha 30/12/2021 en lo referido a la prima de emisión fijada por cada acción; 2) Ratificación de lo resuelto por Reunión de fecha 30/12/2021, ratificándose el aumento de capital de desde la suma de \$60.000 (sesenta mil pesos) hasta la suma de \$560.000 (Pesos quinientos sesenta mil) y emisión de nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (Pesos uno), clase B y con un derecho a un voto por acción, como así también la redacción propuesta del art. 5 del instrumento constitutivo.

1 día - N° 395986 - \$ 1593,25 - 27/07/2022 - BOE

ARGO CONSULTORA S.A.S.

ACTA N° 2: RECTIFICA Y RATIFICA EL ACTA N° 1: En la ciudad de San Antonio de Arredondo, Dpto. de Punilla, Provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de Julio de Dos Mil Veintidós, siendo las diez horas, en el domicilio de la sede social de ARGO CONSULTORA S.A.S. sito en calle Capitan Gavazzi N° 175, B° Playas de Oro de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, se reúnen la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos, los señores Marco Adrián CENTURION, D.N.I N° 16.949.505 CUIT 20-16949505-0, con domicilio en calle Quillahuasi n°543 B° V. Camiars de la ciudad de Alta Gracia, pcia. de Córdoba; Sara Alejandra SARGENTONI D.N.I N° 24.522.547-CUIT 23 24522547-4, con domicilio en Capitán Gavazzi n°175,b° Playas de Oro de la ciudad de San Antonio de Arredondo ,Dpto. Punilla, pcia. de Córdoba; María Belén SALVADOR , D.N. I N° 30.122.390 CUIT 27-30122390-6 con domicilio en calle Quillahuasi n°543 B° V. Camiars de la ciudad de Alta Gracia, Pcia de Córdoba y el Sr.

Sergio Manuel ANDREATTA D.N.I N° 18.015.230 CUIT 20-18015230-0, con domicilio en Capitán Fausto Gavazzi n° 175, de la ciudad de San Antonio de Arredondo, Dpto. Punilla, pcia. de Córdoba, para dar cumplimiento a las observaciones realizadas por Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas a la presentación del Acta n° 1 rechazada con RESOLUCIÓN N° 3125 "L"/2022. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, resuelven poner a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: Primero: Designación de socios para firmar el Acta. Se resuelve por unanimidad que los dos socios Marco Adrián CENTURION y Sergio Manuel ANDREATTA la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: Segundo: Se RECTIFICA la fecha del Acta N° 1 la cual en lugar de ser dos de febrero de dos mil veintidós es ocho de Abril de dos mil veintidós, puesta a consideración se aprueba por unanimidad. Seguidamente se pone a consideración el siguiente punto que dice: Tercero: SE RECTIFICA el tercer punto del orden del día del Acta n°1 que dice " Se propone la designación como administrador suplente al Sr. Sergio Manuel ANDREATTA Documento Nacional de Identidad N° 18.015.230 CUIT 20-18015230-0, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, sometida a votación la designación, la moción es aprobada por unanimidad. El cual queda redactado de la siguiente forma; se MODIFICA EL ARTÍCULO 7 DEL ESTATUTO SOCIAL: La administración quedara a cargo de /del/ los Sr./Sres. SARA ALEJANDRA SARGENTONI D.N.I 24.522.547 que revestirá /n el carácter de administrador/es Titular/res. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su /sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Sergio Manuel ANDREATTA D.N.I N° 18.015.230 CUIT 20-18015230-0, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, sometido a votación la modificación del artículo 7 del Estatuto Social, la moción es aprobada por unanimidad. Los Nombrados, presentes en este acto, aceptan

de manera expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley fijando ambos domicilio legal en calle Capitán Gavazzi n° 175, B° Playas de Oro de la ciudad de San Antonio de Arredondo, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba. A continuación, ponen en consideración el último punto del orden del día que dice: Cuarto: Se RATIFICA el contenido del Acta n° 1 que no fuera expresamente modificado en la presente, puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Habiéndose conferido el tratamiento completo del orden del día y sin más asunto que tratar, se propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cuál siendo las doce horas del día antes mencionado, se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 396013 - \$ 3388 - 27/07/2022 - BOE

AGRO EL MILAGRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de Julio del año 2022, se aprobó la elección de Autoridades, eligiéndose al Sr ANTONIO DEL VALLE BITAR, DNI N° 14.914.368 como Presidente del Directorio, y a la Señora MARCIA ADRIANA BITAR, DNI N° 16.661.813, como Director Suplente, por tres Ejercicios.

1 día - N° 396097 - \$ 419,60 - 27/07/2022 - BOE

TRIGENIA S.A.

LA CALERA

ELECCIÓN AUTORIDADES. REFORMA ESTATUTO. CAMBIO SEDE SOCIAL. Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 17/04/2022, se resolvió la elección como Presidente y Director Titular a José María Valdes Montero, DNI 30.971.391; Vicepresidenta y Directora Titular a María Soledad Valdes Montero, DNI 29.608.248; Director Suplente a José María Valdes, DNI 13.371.108. Las autoridades electas fijan domicilio (Art. 256 Ley 19550) en calle Gines García N° 3857 de la Ciudad de Córdoba. Se resolvió en la misma asamblea el cambio de sede social quedando redactado el Art. 1° del Estatuto Social de la siguiente manera: "PRIMERO: DENOMINACIÓN, DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: La sociedad se denomina "TRIGENIA S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba,

República Argentina. Su sede social será en Lote 1 Manzana 260, Duplex 3, Barrio los Prados 2 de la Ciudad de La Calera. La sociedad puede ser trasladada a cualquier lugar de la Provincia, del país o del extranjero, como establecer en esos lugares agencias, filiales o sucursales."

1 día - N° 396120 - \$ 679,75 - 27/07/2022 - BOE

BOTUVERA S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2022. Socios 1) EZEQUIEL NICOLAS BRUTINEL, D.N.I. N° 43.927.057, CUIT / CUIL N° 20-43927057-9, nacido el día 28/02/2002, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fuerza Aérea 4017, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) MARIA LILIANA AGUIRRE, D.N.I. N° 12.559.555, CUIT / CUIL N° 27-12559555-9, nacido el día 29/08/1956, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Congreso 5482, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BOTUVERA S.A.S., con sede social en Avenida Doctor Amadeo Sabattini 2937, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (\$91080.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (\$910.80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) EZEQUIEL NICOLAS BRUTINEL, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Cinco Mil Quinientos Cuarenta (\$45540). 2) MARIA LILIANA AGUIRRE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Cinco Mil Quinientos Cuarenta (\$ 45540). Administración: 1) EZEQUIEL NICOLAS BRUTINEL

D.N.I. N° 43.927.057 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual. 2) MARIA LILIANA AGUIRRE D.N.I. N° 12.559.555 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. EZEQUIEL NICOLAS BRUTINEL D.N.I. N° 43.927.057. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 396123 - \$ 4039,75 - 27/07/2022 - BOE

URBANTEK S.A

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Asamblea General Ordinaria del 7/6/2022. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos, hasta el día 31/12/2024: a) Director titular y Presidente: Francisco VACCARO, DNI 11.192.747, CUIT 20-11192747-3, nacido el día 25/9/1954, argentino, casado, contador público, con domicilio en Ernesto Piotti n° 6276 de barrio Argüello Cba. y b) Director suplente: Guillermo Daniel FROMM, DNI 20.832.352, CUIT 20-20832352-1, nacido el 25/8/1979, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en Uspallata n° 2275, Casa 7, Beccar, provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial (art. 256 L.G.S.) en el de la sede social. Cba. 7/6/2022.

1 día - N° 396162 - \$ 359,50 - 27/07/2022 - BOE

ANTONBIT ARGENTINA S.A.

RIO PRIMERO

EDICTO AMPLIATORIO DEL EDICTO N° 263972 DE FECHA 15/07/2020

Por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 11/03/2020 se ratificó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/04/2019.

1 día - N° 396168 - \$ 160 - 27/07/2022 - BOE

ANTONBIT ARGENTINA S.A.

RIO PRIMERO

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 383638 DE FECHA 27/05/2022

Donde dice: "D) Ratificar las resoluciones relacionadas con la reducción del capital social adoptadas por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 8/2/208 y 30/04/2019" debe decir "D) Ratificar las resoluciones relacio-

nadas con la reducción del capital social adoptadas por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 8/2/2018 y 30/04/2019"

1 día - N° 396170 - \$ 204,25 - 27/07/2022 - BOE

HALO ESTUDIO S.R.L.

Por reunión de socios del 28/04/2022 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas por las Sras. María Victoria FLORES y Ana Gabriela FLORES a los cargos de socias gerentes. 2) Disponer que el Sr. Marcelo Daniel FLORES, DNI 13.151.539, continúe en ejerciendo el cargo de socio gerente en forma individual. 3) Modificar el Artículo Séptimo del contrato social en consecuencia, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: La administración, representación y uso de la firma de la sociedad será desempeñada por el Sr. Marcelo Daniel Flores, de manera individual, en su carácter de socio gerente, quien acepta el cargo, disponiéndose que el uso de la firma y la representación legal será ejercido por él, en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad. La reelección y remoción del gerente será realizada por Acta de reunión de socios. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social, debiendo actuar con su firma personal precedida por la denominación social y cargo. El Socio Gerente tiene las facultades y responsabilidades de los administradores con poderes generales y podrá actuar amplia y libremente en todos los negocios sociales incluso para aquellos para los que la ley exige poderes especiales, estándoles expresamente prohibido comprometer a la sociedad en actos jurídicos a título gratuito ni en fianzas o avales a terceros ni en negocios o asuntos extraños a la sociedad. A los fines del mejor cumplimiento del objeto social, el Socio Gerente tendrá, entre otras, las siguientes facultades: comprar, vender, permutar, ceder, transferir o gravar bienes inmuebles o muebles, créditos, títulos, por los precios, plazos, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estimen convenientes, celebrar contratos de sociedad, dar o tomar dinero prestado, cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad; operar con Bancos o instituciones bancarias oficiales o privadas, Dirección General Impositiva y Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, Instituto Nacional de Recaudación Provisional, Ministerio Nacionales o Provinciales, Municipalidades, comunas y demás reparticiones autárquicas nacionales, provinciales y municipales, actuales o a crearse con arreglo a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, estar en juicio o transar en toda cla-

se de cuestiones judiciales o extrajudiciales en que la sociedad sea parte, girar, endosar letras, pagarés o vales; librar cheques contra depósitos o en descubierto autorizado, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro y efectuar depósitos a plazos; participar de cualquier licitación y/o concurso de precios, sean públicas o privadas, de orden nacional, provincial, municipal, comunal o de cualquier rango, fueran de naturaleza judicial y/o extrajudicial, conferir poderes especiales o generales, revocarlos y celebrar todos los demás actos o contratos que fueren menester para el cumplimiento del objeto social".

1 día - N° 396344 - \$ 3029 - 27/07/2022 - BOE

CROMAND SA

EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO DEL EDICTO N° 392961 DE FECHA 6/07/2022

Con fecha 21/07/2022 los accionistas ROMAN ALEJANDRO BERARDI, DNI 22.282.870 y MARTIN EZEQUIEL BERARDI, DNI 26.422.515, firmaron un acta rectificativa y ratificativa del acta constitutiva de fecha 29/06/2022, rectificando el artículo n° 3 del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 3°: OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras civiles; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, mantenimiento, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción y de obras civiles en general. 2) Diseño, desarrollo y fabricación de componentes y partes para maquinarias, equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, informáticos de telecomunicaciones, electromecánicos, y de tratamientos de efluentes, instalación de redes de agua, gas, electricidad, cloacas, así como también la compraventa de partes, importación y exportación de los mismos, y de equipos/máquinas para reventa. 3) Diseño y realización de proyectos de ingeniería mecánica, eléctrica, electromagnética, termomecánica y civiles. Ejecución, construcción y montaje de proyectos de ingeniería mecánica, eléctrica, electromecánica, termomecánica y civiles. Construcción y montaje de estructuras metálicas; de equipos mecánicos, electromecánicos y termomecánicos. Construcción y montaje de cañerías, redes de transporte. 4) Automatizaciones industriales, aplicaciones robotizadas, Software, Hardware, Eléctrico y Mecánico, Asistencia técnica sobre sistemas industriales, Producción y procesos tecnológicos. 5) Prestación de servicios privados a empresas

dedicadas a las telecomunicaciones, así como también la proyección, construcción, desarrollo, reparación, mantenimiento de las correspondientes redes y su infraestructura, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento presente. Por otra parte, ratifican en un todo los restantes puntos tratados en acta constitutiva de fecha 29 de Junio de 2022 de CROMAND SA.-

1 día - N° 396357 - \$ 3240,80 - 27/07/2022 - BOE

INMOBILIARIA ESTRATEGICA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2022, se resolvió la elección por un período de tres ejercicios, de la Sra. Leonor Caeiro, D.N.I. N° 11.194.287, como Director Titular Presidente, y del Sr. Roberto Batistella, D.N.I. N° 11.193.291, como Director Suplente.

1 día - N° 396556 - \$ 386 - 27/07/2022 - BOE

AEGGIS S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Edicto rectificativo en edicto N° 394510 de fecha 8/07/2022 donde dice "En la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba, a los 22.06.2022," debe decir "En la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba, a los 12.07.2022."

1 día - N° 396575 - \$ 261,20 - 27/07/2022 - BOE

PENA JUAN CARLOS Y OTROS S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de La Carlota, pcia. de Cba, 05/04/2022, se reúnen los Sres. Juan Carlos Pena, D.N.I. N°11.370.198 y Daniel Osvaldo Pena, DNI N°14.221.195, como únicos socios de la soc:"PENA JUAN CARLOS Y OTROS S.R.L.," para modificar el contrato constitutivo en la cláusula 4ta y 5ta, todo con relación a la suscripción del cap. social y la representación legal, las que

quedaran redactadas de la siguiente manera: "CUARTO: (Capital Social): El cap. es de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO (395.100), dividido en TRES MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y UN cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal c/u, que los socios suscriben e integran de acuerdo al sig. detalle: 1) El Sr. Juan Carlos Pena suscribe un mil novecientos setenta y cinco cuotas por el valor nominal de pesos cien (100) c/u, lo que hace la suma de pesos ciento noventa y siete mil quinientos (197.500) que representa el 49,98% del cap. social; 2) El Sr. Agustín Pena suscribe novecientos ochenta y ocho cuotas por el valor nominal de pesos cien (100) c/u, lo que hace la suma de pesos noventa y ocho mil ochocientos (98.800) que representa el 25,01% del cap.social; 3) El Sr. Ignacio Pena suscribe novecientos ochenta y ocho cuotas por el valor nominal de pesos cien (100) c/u, lo que hace la suma de pesos noventa y ocho mil ochocientos (98.800) que representa el 25,01% del cap. social." "QUINTA: La administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de un gerente, socio o tercero no socio, administrador que se designara por mayoría simple. Queda desig. por este acto, para cumplir esta función el Sr. Juan Carlos Pena. El gerente ejercerá el cargo por el término de cinco (5) años, a partir del presente, pudiendo ser reelegido. El Sr. Juan Carlos Pena acepta formalmente el cargo de gte. de PENA JUAN CARLOS Y OTROS S.R.L, y declara bajo juramento que no se haya afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias ni resulta ser pers. políticamente expuesta para ejercer el cargo para el que ha sido designado y constituye domicilio especial a los fines de los arts.157 y 256 de la Ley 19950 en calle Francia N° 863 de la ciudad de La Carlota, Pcia de Cba. La función del socio gte. podrá ser retribuida con cargo a gastos graves." En lo demás siguen vigentes las cláusulas del contrato constitutivo.- Vela María Eugenia, Abogada M.P. 2-1065.

1 día - N° 396576 - \$ 2903,60 - 27/07/2022 - BOE

LAGUNAS DEL ESTE S.A.

ALEJANDRO ROCA

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada celebrada el 29/01/2021 se resolvió aumentar el capital social de LAGUNAS DEL ESTE S.A., en la suma de pesos seis millones (\$ 6.000.000), elevando el mismo a la suma total de pesos once millones (\$ 11.000.000), modificándose el artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "CAPITAL - ARTI-

CULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS ONCE MILLONES (\$ 11.000.000.-), representado por once millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal un peso (\$1,00) por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo de su valor conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades."

1 día - N° 396610 - \$ 964,40 - 27/07/2022 - BOE

ALFA ARGENTINA S.A.

Mediante Acta de Directorio celebrada con fecha 9 de junio de 2020, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle Venier N°1510 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria N°18, celebrada con fecha 11 de junio de 2020, se resolvió por unanimidad designar el nuevo Directorio por el periodo de tres ejercicios. De tal forma, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: el señor David Berkovits Cáceres de nacionalidad chilena DNI 95.134.024, en el carácter de Director Titular - Presidente y el señor Benjamín Berkovits Graf de nacionalidad chilena C.I. 5.748.129-3 en el carácter de Director Suplente.

1 día - N° 396691 - \$ 830 - 27/07/2022 - BOE

GALLUMPHING S.A.S.

Fecha de constitución: 20/07/2022. Socios: Rodrigo Manuel Arizaga Gamboa, DNI 29.188.384, CUIT 20- 29188384-3, nacido el 17/11/1981, casado, Argentino, masculino, Licenciado en Economía, con domicilio en Calle México 1493, Manzana 236 Lote 18B, Barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Dpto. Colon, Provincia de Córdoba y Franco Nicolas Floridia, DNI 26.904.748, CUIT 20-269047489, nacido el 12/10/1978, casado, Argentino, masculino, Profesor, con domicilio en Av. Santa Fe 1127, Barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba; Denominación: GALLUMPHING S.A.S. Domicilio legal: Calle México 1493, Manzana 236 Lote 18B, Barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Dpto. Colon, Córdoba Argentina. Duración: 30 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Brindar enseñanza, capacitación, formación y entrenamiento en habilidades blandas o soft skills. mediante diferentes metodologías y aplicando tecnologías digitales, audiovisuales y de realidad virtual o aumentada. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El Capital es de pesos Noventa y un mil ochenta (\$ 91.080) representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de pesos novecientos diez con 80 centesimos (\$910,80) cada una. Suscripción: 1) Rodrigo Manuel Arizaga Gamboa suscribe la cantidad de 50 acciones; 2) Franco Nicolas Floridia suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) Rodrigo Manuel Arizaga Gamboa, DNI 29.188.384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara en forma indistinta o colegiada según el caso 2) Franco Nicolas Floridia DNI 26.904.748 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo Rodrigo Manuel Arizaga Gamboa, DNI 29.188.384. Durarán en su cargo por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos justa causa. La sociedad prescinde del sindicatura. Cierre del ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396770 - \$ 2962,40 - 27/07/2022 - BOE

RAFEGAS S.R.L.

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) FELIX EDUARDO MARIA PIÑERO, D.N.I. N°16083094, CUIT/CUIL N° 20160830949, nacido/a el día 24/12/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 679, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANGEL RAUL LENCINAS, D.N.I. N°11842985, CUIT/CUIL N° 20118429851, nacido/a el día 22/02/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1321, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RAFEGAS S.R.L. Sede: Calle 25 De Mayo 1321, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FELIX EDUARDO MARIA PIÑERO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) ANGEL RAUL LENCINAS, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ANGEL RAUL LENCINAS, D.N.I. N°11842985. Gerente/a Suplente: 1) FELIX EDUARDO MARIA PIÑERO, D.N.I. N°16083094. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 396474 - s/c - 27/07/2022 - BOE

FARM PRODUCERS S.A.

Constitución de fecha 20/07/2022. Socios: 1) RODOLFO DANIEL MONTECHIARI, D.N.I. N°21076173, CUIT/CUIL N° 20210761730, nacido/a el día 30/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 1945, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO ARIEL MONTECHIARI, D.N.I. N°24736767, CUIT/CUIL N° 20247367676, nacido/a el día 28/11/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Mendoza 2057, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARM PRODUCERS S.A. Sede: Calle Entre Rios 1945, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el ex-

tranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO DANIEL MONTECHIARI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO ARIEL MONTECHIARI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RODOLFO DANIEL MONTECHIARI, D.N.I. N°21076173 2) Director/a Suplente: FERNANDO ARIEL MONTECHIARI, D.N.I. N°24736767. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/10.

1 día - N° 396614 - s/c - 27/07/2022 - BOE

FUNDASA S.R.L.

Constitución de fecha 18/07/2022. Socios: 1) CONSTANZA BONANSEA, D.N.I. N°37522596, CUIT/CUIL N° 23375225964, nacido/a el día 02/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Corrientes 660, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NELSON REZZONICO, D.N.I. N°30970673, CUIT/CUIL N° 20309706731, nacido/a el día 18/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 871, piso 2, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FUNDASA S.R.L. Sede: Calle Corrientes 660, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato So-

cial. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANZA BONANSEA, suscribe la cantidad de 90 cuotas. 2) NELSON REZZONICO, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CONSTANZA BONANSEA, D.N.I. N°37522596. Gerente/a Suplente: 1) NELSON REZZONICO, D.N.I. N°30970673. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 396616 - s/c - 27/07/2022 - BOE

VYGS SERVICES S.R.L.

Constitución de fecha 18/07/2022. Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO SOMERFELD, D.N.I. N°20543441, CUIT/CUIL N° 20205434411, nacido/a el día 13/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo/A, con domicilio real en Calle Ostende 565, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VICTOR HORACIO SOMERFELD, D.N.I. N°23823441, CUIT/CUIL N° 20238234418, nacido/a el día 15/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ostende 565, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VYGS SERVICES S.R.L. Sede: Calle Ostende 565, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argenti-

na. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de esta-

blecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO SOMERFELD, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 2) VICTOR HORACIO SOMERFELD, suscribe la cantidad de 90 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) VICTOR HORACIO SOMERFELD, D.N.I. N°23823441.Gerente/a Suplente: 1) GABRIEL ALEJANDRO SOMERFELD, D.N.I. N°20543441.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 396656 - s/c - 27/07/2022 - BOE

N&J SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2022. Socios: 1) BERNARDO NICOLAS VALLES, D.N.I. N°32157142, CUIT/CUIL N° 20321571426, nacido/a el día 29/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Changas, con domicilio real en Calle Ñuflo De Chavez 4644, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA BEATRIZ FARIAS, D.N.I. N°28655043, CUIT/CUIL N° 27286550431, nacido/a el día 07/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1229, piso 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: N&J SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S.A.S.Sede: Calle Ñuflo De Chavez

4644, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Nueve Mil (99000) representado por 300 acciones de valor nominal Trescientos Treinta (330.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) BERNARDO NICOLAS VALLES, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) ROMINA BEATRIZ FARIAS, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BERNARDO NICOLAS VALLES, D.N.I. N°32157142 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMINA BEATRIZ FARIAS, D.N.I. N°28655043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BERNARDO NICOLAS VALLES, D.N.I. N°32157142.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396711 - s/c - 27/07/2022 - BOE

CASTILLO BOMBAS S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2022. Socios: 1) AGUSTIN E CASTILLO, D.N.I. N°37873505, CUIT/CUIL N° 20378735050, nacido/a el día 24/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Formosa 765, barrio La Florida, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASTILLO BOMBAS S.A.S.Sede: Calle Formosa 765, barrio La Florida, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN E CASTILLO, suscribe la cantidad de 91080 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN E CASTILLO, D.N.I. N°37873505 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ, D.N.I. N°22037809 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN E CASTILLO, D.N.I. N°37873505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396763 - s/c - 27/07/2022 - BOE

AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

EDICTO DE NOTIFICACION: "DEPURACIÓN DEL PADRON DE ASOCIADOS" AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA hace saber que comienza el segundo año del proceso de depuración del padrón de asociados resuelto en fecha 18/05/2021 por el Consejo de Administración.- Se recuerda que por dicho proceso se dispuso excluir del padrón de asociados a todas aquellas personas que a dicha fecha hiciera más de tres ejercicios económicos que no registran actividad con la cooperativa y que a su vez se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: a) que en los Registros de AFIP (Web Service) figuren como personas fallecidas; b) que no tengan declarado en la cooperativa un n° cuit válido.- Debido a que el número de asociados en la situación descripta excedía y excede el 10% del padrón registrado al cierre del último ejercicio, la depuración se lleva a cabo en forma escalonada hasta depurar el total de asociados en la condición descripta en el artículo primero, depurándose cada año hasta un 10% del padrón registrado al cierre del último ejercicio.- En cada Centro Cooperativo Primario se encuentra disponible para consulta

de los asociados y/o sus herederos un listado de las personas que serán excluidas en éste ejercicio.- A dichas personas se les confiere un plazo de treinta (30) días desde la última publicación de éste Edicto, para que manifiesten su voluntad de continuar vinculados con la cooperativa y presenten la documentación que al respecto se les exigirá.- En su defecto y transcurrido el plazo establecido, se hará efectiva la exclusión dispuesta.- Los asociados excluidos tendrán derecho al reembolso del 100% del valor nominal de sus cuotas sociales integradas, según lo resuelva la próxima asamblea en los términos del art. 19 del Estatuto Social y la resolución 1027/1994 del INAES.- El asociado excluido tendrá derecho a apelar la medida ante la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Delegados en un plazo de treinta (30) días.- Publíquese por tres (3) días.-

3 días - N° 395264 - \$ 4071 - 28/07/2022 - BOE

ENIAX ARGENTINA S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por medio de Reunión de Socios de fecha 30/06/2022, se resolvió de manera unánime modificar el domicilio social de la Sociedad ENIAX ARGENTINA S.A.S., a la Provincia de Mendoza, República Argentina, reformándose en consecuencia el Artículo Segundo del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza: pudiendo establecer sucursales, establecimientos. Agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijar o no un capital." Asimismo, en igual acto se resolvió fijar la sede social de la Sociedad, en la calle 9 de Julio 127, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

1 día - N° 395522 - \$ 758 - 27/07/2022 - BOE

ALTA LUNA S.R.L.

Constitución de fecha 11/07/2022. Socios: 1) MARIO ANTONIO LUNA, D.N.I. N°16082567, CUIT/CUIL N° 20160825678, nacido/a el día 31/10/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Belgrano 734, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS ALTAMIRA AMADEO, D.N.I. N°23459167, CUIT/CUIL N° 20234591674, nacido/a el día 29/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ituzaingó 499, ba-

rrio La Cruz, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALTA LUNA S.R.L. Sede: Avenida Velez Sarsfield 84, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 4) Importación y exportación de bienes y servicios; 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; y 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ANTONIO LUNA, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 2) MATIAS ALTAMIRA AMADEO, suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular:

1) MARIO ANTONIO LUNA, D.N.I. N°16082567. Gerente/a Suplente: 1) MATIAS ALTAMIRA AMADEO, D.N.I. N°23459167. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396560 - s/c - 27/07/2022 - BOE

BLOCK X S.A.

MALAGUEÑO

Por acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime N° 26 del 08/07/22 se ha resuelto aprobar por unanimidad: Anular y por ende dejar sin efecto la Asamblea General Extraordinaria N° 8 de fecha 10 de octubre de 2006, y la Asamblea General Extraordinaria N° 9 de fecha 06 de diciembre de 2007 plasmadas en las actas N° 8 del 10/10/2006 y N° 9 del 06/12/2007; Ratificar en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 03/03/2022; y por último Modificar el Objeto social y por ende Reformar el estatuto en su artículo Cuarto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) La fabricación, compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción y a la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier otro trabajo de construcción. ii) realizar transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. iii) creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. iv) compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. v) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. vi) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. vii) Realizar la elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. viii) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte a los fines de ofrecer servicios afines incluidos de telecomunicaciones y publicitarios. ix) Instalar y explotar establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. x) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato".

1 día - N° 396026 - \$ 2140,75 - 27/07/2022 - BOE

AGROVIAL LEONES S.A

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 1 : En la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, al primero de febrero de dos mil veintidós, siendo las 15 hs., se constituye en el domicilio legal sito en calle Entre Ríos 535 de la Ciudad de Leones, la asamblea general extraordinaria de la sociedad AGROVIAL LEONES S.A. con la asistencia de los accionistas cuya nomina y datos obran a fs 7 del libro "Registro de Asistencia a Asambleas", quienes concurren por derecho propio representando un capital de pesos doscientos mil (\$200.000), lo que les confiere en total 1000 votos. El señor Guillermo Osvaldo Ravasi, DNI 13.787.843, presidente de la sociedad, informa que el capital presente representa el 100% del capital social, asumiendo la asamblea el carácter de "unánime", razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria. Se declaran abiertas las deliberaciones pasándose a considerar el primer y único punto del orden del día, que dice: modificación del objeto de estatuto social, el cual queda modificado y redactado de la siguiente manera: TERCERO: Que la sociedad que se constituye se registrará por el siguiente estatuto TITULO I.- DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO: - Artículo Cuarto: la sociedad tiene por objeto: 1) fabricación, producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación de todo lo relacionado con la actividad vial. 2) Producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación de todo lo relacionado con la actividad de transporte de cosas. 3) Producción, Comercialización, Repre-

sentación, Distribución, Logística, Exportación e Importación, de todo lo relacionado con la explotación agropecuaria 4) Producción, Comercialización, Representación, Distribución, Logística, Exportación e Importación, de todo lo relacionado con la construcción. Para el desarrollo de las actividades mencionadas en forma enunciativa la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes, como así también en asociación con terceros o empresas.- La empresa podrá realizar todos los actos conducentes al desarrollo de las actividades enunciadas.- En virtud de esto, la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer derechos dentro del marco jurídico argentino. No habiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 15:45. Procediendo los socios a firmar el acta.

1 día - N° 396146 - \$ 1686,25 - 27/07/2022 - BOE

BACKUP IMPORTACION Y COMERCIALIZACION S.R.L.

RIO CHICO

Constitución de Sociedad. I) Socios: 1) FRANCO DÁMIAN ZAPATA, D.N.I. N° 32.875.221 nacido/a el día 14/02/1987 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Echeverría José E 590, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CAROLINA DEL VALLE ESPINA, D.N.I. N° 32.346.413 ,nacido/a el día 28/05/1986 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Catri Cura 945, barrio Parque Republica, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. II) Fecha de constitución: 12 días de julio de 2022 y Acta Rarificativa Rectificativa 22 de julio 2022. III) Domicilio: Boulevard Chacabuco 402, barrio Nueva. IV) Denominación: BACKUP IMPORTACION Y COMERCIALIZACION S.R.L. V) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La compra, venta, alquiler, servicio, leasing, importa-

ción, exportación y/o comercialización en todas sus formas mercantiles permitidas de elementos, productos, y/o artículos y/o insumos de informática en general, equipos y programas, software y hardware, aparatos electrónicos, piezas, componentes y/o suministros especialmente utilizados para la informática y computación en general, así como también toda actividad conexas, directa o indirectamente con la informática, computación, telefonía en todas sus variantes, servicios de pre y post venta, construcción y/o armado de equipos nuevos y/o usados, de cualquier marca y característica que fueren, creados o a crearse, servicios de reparación 2) Fabricación de computadoras personales. 3) Reparación de hardware y Software 4) Diseño de software a medida. 5) Relevamiento, diseño, instalación, implementación, consultoría, asesoramiento y capacitación a individuos y empresas y cualquier otro tipo de organizaciones en tecnología informática y de comunicaciones. 6) La instalación necesaria para la prestación de servicios de tecnología informática y de comunicaciones. 7) Toda actividad técnica, comercial y financiera vinculada con los objetos precedentemente mencionados. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Adquisición y venta de bienes inmuebles y muebles registrables (automotores) con el propósito de afectarlos a las actividades comerciales supra expresadas y gravarlos con garantía prendaria o hipotecaria. 9) Instalación y explotación de software y hardware de cámaras de seguridad, con circuito cerrado o abierto, y de cualquier otro sistema de seguridad. 10) Celebrar Contratos de Franquicia Mercantil (Franchising) que tengan por objeto el uso y goce de sus productos, servicios, Marca, nombre comercial y demás rubros y actividades desarrolladas por la Sociedad. 11) Fabricar, comercializar, importar, exportar, transportar, todo tipo de productos tecnológicos e informáticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. VI) Plazo de duración: 50 años contados desde el Contrato Social. VII) Capital social: Un Millón (\$.1000000.00), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, correspon-

diendo 950 cuotas a FRANCO DÁMIAN ZAPATA y 50 cuotas a CAROLINA DEL VALLE ESPINA. Int. 25 % en dinero efect. y saldo 2 años. VIII) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. 1) Gerente Titular: Sr., FRANCO DÁMIAN ZAPATA IX) DNI N° 32.875.221. 2) Gerente Suplente: Sra., CAROLINA DEL VALLE ESPINA DNI N° 32.346.413. Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

1 día - N° 396217 - \$ 3983 - 27/07/2022 - BOE

CARNES ENTRERIOS S.A.S

Por Acta de Reunión Extraordinaria de fecha 14/03/2022 se aprobó por unanimidad la renuncia de Daiana Ayelen Medina al cargo de Administradora Titular. Por unanimidad se nombró en el cargo de Administradora Titular a Andrea Elizabeth Medina, D.N.I. 31.862.129, mediante reforma del Estatuto Social en su artículo séptimo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de ANDREA ELIZABETH MEDINA D.N.I. N° 31.862.129, soltera, de profesión comerciante, con domicilio especial en Av. Circunvalación Agustín Tosco 1098 Piso 1 Dpto. B, Barrio Los Olmos Sud de esta Ciudad de Córdoba que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DANIELA NICOLE MARTINEZ MAYR, DNI 41.681.514, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 396427 - \$ 1778 - 27/07/2022 - BOE